

Año.....	4 pesetas.
Semestre.....	2 —
Trimestre.....	1 —

Enseñar al que no sabe

Las discusiones entabladas en nuestros cuerpos colegisladores, á fines del pasado año, nos han sugerido el objeto del presente artículo. No vamos á tratar en él, de cual debe ser la organización oficial de la enseñanza pública ni su extensión, ni su funcionamiento, ni la misión del estado con respecto á ella, ni otras muchas cuestiones que con la misma se relacionan: todo ello constituye un problema importantísimo, desde hace ya muchísimos años, puede decirse desde antes de la Revolución de Septiembre, sin que ni ésta ni los Gobiernos de la Restauración, hayan podido resolverlo á pesar de los intentos realizados, con mejor deseo que fortuna.

Más modesto es nuestro intento, pero en vista del resultado obtenido con el establecimiento de la *Semana Social* en Valencia, con las conferencias de extensión universitaria en otros puntos, con las clases nocturnas para obreros y adultos en diferentes poblaciones, hecho todo por amor al prójimo y por la cultura patria sin otro emolumento para los conferenciados que la satisfacción de la propia conciencia, nos decidimos á expresar nuestro pensamiento. Si es realizable pronto será asimilado por los hombres de cultura y llevado á efecto; si no, siempre quedará anunciada una idea provechosa que pueda ser por otros mejorada.

Es de todos conocida la poca importancia que en las pequeñas poblaciones se concede á la instrucción, y esto se atribuye al ningún deseo de aprender en aquéllos que se consideran felices cultivando sus tierras, ó ganando un jornal, sin tener para nada en cuenta su inteligencia, necesitada del alimento de la cultura como el cuerpo necesita del sustento material. ¿Pero es toda la culpa de los que no saben? ¿No tendrán también la suya los que poseyendo conocimientos adquiridos con el estudio de sus profesiones, se limitan á conservarlo para ellos sin comunicarlo á los otros? Y aquí está planteada la cuestión.

En casi todos los pueblos reside un párroco, un médico, un maestro ó una maestra, un farmacéutico, un veterinario, un secretario de Ayuntamiento, en algunos no faltará un abogado ó un notario, en muchos viven hombres con títulos ó estudios universitarios sin ejercer la profesión; claro es que casi todos ellos trabajan, cada cual en la esfera de su cometido y más claro todavía que alcanzan muy poca, á veces escasísima remuneración, insuficiente para atender á sus necesidades, por eso sería más meritorio y laudable empleáran unas horas en el año, aquellas en que nada tienen que hacer en favor de la instrucción de sus convecinos; no les pedimos aumenten su trabajo ordinario, ni obligación alguna permanente sólo, una limosna

de sus conocimientos para los que no saben.

¿Cómo realizar esta idea? Nada más fácil; pónganse de acuerdo todos los elementos intelectuales de cada localidad, para que en algunos días de la semana ó del mes, sobre todo en estos del invierno, en que las noches son tan largas, se dedique por lo menos media hora á la explicación sencilla, casi familiar de los diversos ramos del saber humano, y esto en forma sucinta y apropiada al auditorio. Nada de ampuloidades, ni de lucimiento de frases: éstas conferencias no deben establecerse para exhibición del que las dé, sino para provecho del que las recibe, y huyendo en ellas de toda controversia, limitándose á exponer las nociones más elementales de las cosas.

El Párroco, puede ampliar las explicaciones dadas en la Iglesia, con otras relativas al conocimiento del alma, sus facultades etc, es decir, un poco de Psicología popular, el Maestro puede á grandes rasgos exponer la historia patria, algo de Geografía, cuerpos geométricos, y del propio modo el Médico podía hablar algo de fisiología, de higiene; el Farmacéutico de la naturaleza, y así todos los demás, de aquéllos conocimientos que les sean peculiares.

De este modo la gente indocta adquiriría cierta cultura que le permitiera darse cuenta de todo lo que ve en la vida, elevando su nivel intelectual, para mejor cumplir sus deberes de hombre y de ciudadano.

En estas enseñanzas debe proibirse toda propaganda del error y malas doctrinas; en otro caso serían contraproducentes, que preferible es un virtuoso indocto, á un malvado ilustrado.

Nuestra idea está manifestada en las precedentes líneas, nuestro deseo es bueno, lo que hace falta ahora, es hacerlo fructificar, y esto depende de los elementos directores de cada pueblo los cuales no deben olvidar, es obra de misericordia enseñar al que no sabe.

Dígase la verdad

Si ignorásemos el día en que vivimos, á buen seguro no nos sorprendería un suelto que vemos publicado; nuestro ánimo no vacilaría en atribuirlo á los Santos Inocentes.

Pero como esa fecha ha pasado, el comentario que se nos ofrece, debemos reservarlo, aunque sin omitir nuestra enérgica protesta y el mentis más absoluto.

Se habla de una conjura fantástica, al menos por lo que se refiere al Sr. Ayuso y como tal nos vemos precisados á desmentirla.

Se inventa una fusión de periódicos imposible de realizar, toda vez que no cabe suma de elementos heterogéneos.

Y se hacen una porción de declaraciones concretas, que solo pueden surgir de una mente calenturienta.

Nosotros, al lado del Sr. Sanz Vives, como Jefe político de la provin-

cia, continuamos en nuestro puesto y él que dentro del partido es el único que pudiera preocuparse del asunto medita y sin duda esclama: «Perdonadles, que no saben lo que se dicen».

Esta exclamación, hija de su buena fé la hace en vista de la misión preconizada por todos.

Porque si saben lo que se dicen, ignoran lo que se hacen. Con esa ruta no se va á ninguna parte.

Además, aun en la hipótesis de que para lo futuro pudiesen existir determinados pactos, siempre serían sobre la base de la aquiescencia del señor D. Alfredo Sanz Vives.

Y por hoy no decimos más.

ESCARCEOS

Leemos en *La Crónica* que se inspira en *España Nueva* para hacernos el chiste del pavo.

No es malo el pavo que están pasando los liberales.

Respecto á las *pajitas para el nido*, allá con los gorriones.

Nosotros lo tenemos hecho. Y si quieren picar que piquen.

Hay muchos machos.

LA UNIÓN no se contradice en nada.

Lea bien *La Crónica*.

Hemos abierto una *Tribuna libre*, que como tal es de exclusiva competencia del autor, sin que nosotros seamos de las mismas opiniones que se sustenten.

Como no se trata de juicio de redacción, allá con los que defienden esas ideas.

Las acogemos, como podría hacerlo el colega, si ofrece la misma hospitalidad.

Lo que sucede es que no habiendo materia para los «Apantes al vuel» se inventa.

Algo, con mayor motivo nos sucede á nosotros, por lo que hace relación á la falta de material en esta sección.

Con la diferencia, de que cuando gobiernen los liberales, los «Escarceos» serán interminables.

Y el artículo de fondo de *La Crónica*, incoincensurable.

Pronto vendrá el partido liberal. Verán ustedes como no viene.

Crónica política

Contra la corriente

Al rededor de una crisis que no llega.—Los que ansian una crisis cada trimestre.—Móviles para ello.

Dada ya la una, salíamos hoy del ministerio de Fomento, y al pasar por la calle de la Lealtad, todavía permanecían reunidos en Consejo, en el domicilio del Presidente, los Ministros de la Corona. Desde la plataforma del *cangrejo*, que nos llevaba en busca del cuotidiano yantar, vimos como el hijo menor del Sr. Maura entretenia sus ocios estudiantiles observando tras los cristales del entresuelo de la izquierda aquel

compacto y nutrido grupo que obstruía la acera; eran los periodistas, que ansiosos esperaban la salida de los ministros con la ilusión de comunicar á sus lectores noticias sensacionales, la confirmación de esos insistentes rumores de una crisis ministerial tantas veces anunciada y que tanto tarda en llegar.

¡Mal año con Maura en el poder para los agoreros de la política! Porque acostumbrados á predecir durante la dominación liberal cambios ministeriales, cada trimestre y acertar casi siempre, la estabilidad ministerial pasó para ellos á la categoría de un mito, y ahora no pueden resignarse á rectificar su conducta, y se desesperan al ver que sus pronósticos no por más repetidos son menos infundados. Aquél trasiego constante de ministros, aquellas crisis inopinadas—como la *del papelito*—eran una delicia para periodistas y profesionales de la política. ¡Con qué íntima satisfacción gozaban preparando una crisis ó comentando los incidentes de un cambio ministerial!

Y es el caso que todos (sin exceptuar al periodista ávido de noticias sensacionales que servir á la voracidad de sus lectores, ni al político ansioso de un hueco en cualquier subsecretaría ó dirección general) todos convienen en la necesidad para el bien público de la mayor duración de los gobiernos. Pero muchas veces las ideas se sacrifican por las conveniencias, y en estos casos el periodista como el profesional de la política atienden principalmente al logro de aspiraciones, que con aspecto de legítimas y útiles, son en realidad funestas para los mismos que las acarician. Sí, son funestas para los propios periodistas, porque los habitúan á la preocupación constante de cosas fútiles y al olvido de los asuntos de verdadero interés general, y son funestas también para los mismos profesionales de la política, que no ven cómo su labor constante y tenaz para derribar ministerios, cuando se vea fácilmente coronada por el éxito, será el mejor estímulo para los apetitos ajenos, que se han de ver pronto satisfechos con la caída de los que dieron el ejemplo en la obra de la intriga, de la conspiración y de las sordas rebeldías.

Así vimos durante la dominación liberal como el partido conservador extremaba lo gubernamental de su oposición, esforzándose por robustecer y acrecentar la vida del adversario, mientras los propios liberales ahondaban sus diferencias doctrinales, halagaban las aspiraciones de sus primates acrecentando los antagonismos personales, dificultaban toda concentración de fuerzas precursoras de la necesaria homogeneidad del partido y solo acallaban pasiones, acortaban distancias y concertaban uniones cuando como designio único tenían la destrucción del gobierno liberal ó la ruina del que descollaba un poco entre los primeros: de manera que puede decirse que toda la obra de los liberales fué de interna destrucción. Y así se vieron los menos ilusos en la necesidad de confesar su impotencia entonces para gobernar y como consecuencia la necesidad de un cambio radical en el poder.

Y ahora, ante un gobierno tan homogéneo, que más bien que por nueve correligionarios parece constituido por ocho prolongaciones de una personalidad directa; ante un ministerio que se esfuerza en estar en constante contacto con el Parlamento, como si de las luchas mismas con las oposiciones naciera toda su fuerza; ante un jefe de Gobierno persuadido como pocos de la conveniencia de la estabilidad de los gobiernos y con más fuerza de voluntad que muchos, por no decir todos, para arrostrar inconvenientes y vencer obstáculos, todavía se obstinan profesionales de la prensa y de la política en seguir aquellas prácticas, que si en tiempo de los liberales tenían justificación en la realidad, ya que no en el terreno especulativo, hoy son tan no-

civas como desacreditadas, porque los mismos acontecimientos las ridiculizan.

La provisión de la cartera de Guerra á la muerte del general Loño pudo servir de norma á los aficionados á cábalas y pronósticos para conocer como resuelve las crisis políticas el Sr. Maura. Pero ni aquello, ni las fantasías de verano al rededor de una supuesta divergencia esencial entre el Monarca y su primer ministro sobre política internacional; ni las reales discrepancias entre el alcalde de Madrid y el gobierno, resueltas en momento oportuno sin las graves consecuencias tan pregonadas; ni el fracaso de la obstinada campaña periódica contra el Ministro de la Gobernación; han curado esa especie de manía persecutoria que sufren tantos políticos españoles.

El cronista se haría interminable si fuera á referir ahora cuanto ha oído de dos meses á esta parte sobre una crisis inminente, que al parecer el Sr. Maura se obstina en conjurar como por arte mágico, sin duda para darse el gustazo de no complacer á los amigos de emociones fuertes, á los periodistas ávidos de crisis trimestrales con que amenizar sus escritos, á los que cultivan la intriga como deporte predilecto, á los liberales que añoran aquél constante trasiego ministerial de sus buenos tiempos, á los conservadores que no llegaron oportunamente cuando la fortuna sin seso repartía altos cargos y no se avienen á permanecer oscurecidos...

Pero la crisis vendrá un día u otro, probablemente cuando menos se hable de ella en los corros de la murmuración política, y los más sorprendidos por la solución que se dé serán los que más frecuentan esos círculos. El cronista hace aquí punto final para no caer en el mismo defecto que censura: no son buenos estos tiempos para los agoreros políticos.

Novo.

Madrid.

Sección literaria

DE TODOS LOS TIEMPOS

Mi viejo amigo D. Pedro Zúñiga no se limitaba á referir historias á sus nietecitos. Gustaba también de pintarles cuadros de vida, de trazarles caracteres humanos, de bosquejarles estados de almas, y por eso, muchas veces, en sus palabras, no solo sus nietos, sino yo mismo, hallábamos enseñanzas de sabia moral producto de una experiencia inteligente.

Recuerdo que un día, á propósito de un artículo, publicado en cierto periodicucho tan insulso como asqueroso, en el cual de modo cobarde bajo una forma en apariencia puramente literaria ó filosófica, se estampaban viles calumnias contra un intachable caballero, disertó á maravilla acerca del calumniador como tipo el más repulsivo, más perverso y más ruin de la escala social.

El calumniador—decía mi noble amigo—es un ser despreciable, más criminal á las veces que un odioso asesino.

Baldón es de nuestras sociedades, de estas sociedades que llamamos progresivas, que en el siglo llamado de las luces con metáfora vana, en el siglo de la codificación, la calumnia, por lo que desmoraliza, por la perversión que denota el que de ella hace un medio de vida, y por los males que ocasiona, males imborrables acaso al menos en punto á concepción pública, porque como dijo Maquiavelo, siempre algo queda de ella, baldón es, repito, que no esté considerada como uno de los más graves delitos y en su virtud, castigada con penas severísimas.

El calumniador tiene aspecto jesuítico; nunca mira cara á cara, con la frente en alto, que Dios estigmatizó á los altivos ruines como á los reptiles para que jamás pudiesen elevar la vista del suelo por donde se arrastran.

Con sus hipocresías, con su servilismo procura introducirse en los hogares honrados, para luego pagar la hospitalidad que recibe libando infamias, devolviendo calumnias á cambio de los beneficios que le otorgan.

El calumniador hace de esa denigrante pasión un oficio, merced al cual explota á los timoratos que aprecian la intachabilidad de su nombre tanto como su vida y que temen los sedimentos, la estela que la calumnia deja tras sí.

El calumniador es, pues, un ladrón de honras y un estafador de numerario (hoy lo llamaríamos chantagista, usando un galisismo ya casi españolizado).

Además, el calumniador es ingrato y cobarde: ingrato porque vende á quien el pan le dá, cobarde porque en las sombras y arteramente templa sus armas y con alevosía las esgrime.

Cuando veáis á un hombre de esos que miran teniendo la cabeza inclinada hacia delante, estad seguros de que os halláis en presencia de un calumniador, al que no hay que temer porque acomete derechamente, como los machos cabrios al presentar el testuz, aun á trueque de romperse los sesos contra el enemigo, no; temedle porque os herirá, á vuestras espaldas, con la difamación, sin presentarse nunca en liza con gallardía.

Si alguna vez se muestra en público, lo hará como histrión femenil, disfrazado con nombre y galas de hembra.

Impotente el calumniador para la lucha por la vida, inadaptable al medio, estéril su alma para el bien, infecunda su inteligencia de ideas nobles, en un fondo de légamo tan impuro solo odios germinarán, alentados muy sobre todo por la envidia de la dicha y la honorabilidad ajena y por la consciencia de su propio cretinismo.

Tal es, á grandes rasgos, el tipo del calumniador, que con triste frecuencia veréis reproducido.

Y tened presente que ya que por la lenidad injustificada de las leyes no cabe su extirpación como planta maldita, como ilota cuya sola sombra mancha y corroe, la pena con que debéis castigar sus desafueros, podéis llevarla á la práctica sin gran quebranto de vuestra parte: con un mohín de desprecio acompañado de la expulsión de una pequeña cantidad del líquido que secrecionan vuestras glándulas salivales.

No merece más.

Calló mi viejo amigo, permanecieron silenciosos los niños. Yo no pude por menos de significar con un abrazo al noble castellano la complacencia que con su lección de moral y de vida habíame producido.

Flávio.

A FLÁVIO

EPÍSTOLA

Me habrás de perdonar Flávio querido mi silencio obstinado.

Ya mi canoro plectro ha sacudido el sopor prolongado en que un tal Valdemoro le ha tenido.

Vá «Por la senda triste»

Valdemorete con la Blanca, una chica de rechupete.

¡Vaya un tiito!

¡los lios que se gusta Don Manolito!

Además en las fiestas transcurridas he pasado terribles desazones al mirár esas gentes corrompidas que piensan solamente en los capones. Aun hay más. Importunos vendedores han turbado mi paz como una tromba con gritos y pregones chilladores al tiempo de tocarme la zambomba. Y la verdad mi cándido reposo sufrió tan violenta sacudida que dudaba este espíritu medroso si habría de tornar mi antigua vida.

Cetrinos turroneos vistiéndolos sus equipos jijoneses. Puestos mil que instalaban los fruteros. Un templo á donde van sus feligrases y un ronco retumbar de los panderos.

Un cuadro tan complejo de alegría, de luz y de algazara que es en su intensidad el fiel reflejo de un pueblo que á la fiesta se prepara ¡resultando más niño si es más viejo!

El ruido de tamaña algarabía fué pues lo que me puso tan reacto más prometo enmendarme desde hoy día y escribir si me dan algún espacio. Hoy no tengo materia que contarte no sé nada de muertos ni de vivos, pero á fé de Mivián que has de empacharte tan pronto como vuelva á los archivos por ver de convertir en una zarría á toda la nobleza de la Alcarria.

Por hoy que te diré. Que existen pillos tan tercos y tan chinchés y que no se detienen en pelillos, á fin de estar chinchando á sus compinches? Eso lo sabes ya. ¿Que hay caballeros que en este tiempo fresco son de abrigo y fingen ser rivales... temporeros de aquel que si era algo era su amigo? Qué le vamos á hacer. Chismes y hablillas nunca en el mundo torpe faltarán, pero les buscaremos las cosquillas ¿no es cierto? Un buen abrazo de Mivián.

tan tercos y tan chinchés y que no se detienen en pelillos, á fin de estar chinchando á sus compinches? Eso lo sabes ya. ¿Que hay caballeros que en este tiempo fresco son de abrigo y fingen ser rivales... temporeros de aquel que si era algo era su amigo? Qué le vamos á hacer. Chismes y hablillas nunca en el mundo torpe faltarán, pero les buscaremos las cosquillas ¿no es cierto? Un buen abrazo de

Mivián.

Tribuna libre

Hay que distinguir

Mi distinguido Director: Ha abierto usted en el número próximo pasado, de su bien escrito periódico, una tribuna libre, en la que tienen hospitalidad los que quieren coadyuvar á toda obra, que redunde en beneficio de los intereses del país. En esa tribuna reclamo yo un puesto, aunque no sea más que en el momento presente, para referirme á algo, que si á primera vista no parece encajar de un modo apropiado, sí debe tenerle, considerando que ante todo, y en primer lugar se precisa conocer las ideas del que contiene, á fin de que sea factible la discusión.

Es indudable que todo periódico en el círculo más ó menos extenso de su circulación, influye de un modo, sinó decisivo, muy directo en el juicio que puedan formar los lectores, refiriéndose á los asuntos que se someten á la publicidad. Y aunque todo espíritu sereno puede apreciar por sí solo las cuestiones que se le someten, siempre la pasión juega un principal papel, y aparta la vista de diversas oscilaciones, que las más de las veces no las recoge la retina.

Cuando lealmente se declara á la cabeza del periódico su matiz político ó sin hacer expresa profesión de fé, realza de modo claro su filiación, no se ofrece la menor duda; el edificio descansa sobre sólidas bases, conocidas, de antemano. Pero, la decoración cambia por completo, al observar nebulosidades, y rumbos completamente distintos, como aquel que quiere navegar sin valerse de la brújula, é ignorando el puerto al que se dirige.

Un ejemplo de situaciones claras y precisas, nos lo ofrecen *La Unión* y *La Crónica*. El primero, estampa de modo concluyente, el credo político que defiende. El segundo lo deja ver claro en el texto. Me está vedado hacer afirmación concreta de otro que pasa como conservador en la provincia.

Y no es gratuita esta manera de apreciar las cosas, ya que la observación me sugiere una porción de dudas é incertidumbres.

Veámoslas:

Precisa ante todo, sentar como precedente indispensable, que soy asiduo lector de todos los periódicos de la provincia, ya que habito en ella, y si ahora me he dado de baja en el que comento, siguiendo conducta idéntica á la de queridos amigos y correligionarios, es solamente por su matiz ambiguo que deja mucho que desear, para todos, aun los que comulgan en ideas distintas, con ser los menos agraviados.

En mesa revuelta, cual está la de mi casa, aparecen á mi vista números diversos del periódico en cuestión y tal cual los veo, debo someterlos á la curiosidad de los lectores, si consigo despertarla en este instante.

Desde el número en que se ensalza la personalidad de un enemigo político nuestro, hasta aquel en que se realiza de igual modo la del Sr. Miralles, hay ejemplares, que están en mi poder, para todos los gustos.

Cualquiera diría que ambos pertenecen al mismo credo.

Se prescinde por completo de hacer alusión á nuestro jefe, sin perjuicio de haber declarado una sola vez que es indiscutible y se vierten una porción de conceptos alusivos á personas de reconocida fé política.

¿Qué se persigue con esto? ¿Ensalzar al Sr. Miralles, persona indiscutible para todos ya que le conocemos con rara unanimidad?

¿Dar armas al contrario, para que crea en nuestra unión, pero con el criterio de que es engañosa?

¿Asómarse á los umbrales del vecino, para ver si asoma por el ventanillo?

Estas dudas, no encuentran fácil explicación, al menos satisfactoria.

¿Hay derecho para que dos caballeros

particulares, lancen á diestro y siniestro anatemas sin titulo que justifiquen tamaña osadía?

¿Se puede esto tolerar?

¿Y arguye tal estado de cosas separación entre los elementos que integran el partido?

Esto es lo que hay que someter á la vindicta pública, sin ambages ni rodeos.

Las pruebas existen concluyentes.

El ánimo no vacila, llegado el caso, de hablar muy claro. Esperamos tranquilos y con armas y bagajes.

Si esa *solidaridad* que se preconiza, existe entre algunos, por móviles más ó menos interesados, la nube no alcanza al periódico *LA UNIÓN* ni á ninguno de sus inspiradores, que lealmente y sin espíritu alguno de lucro, defienden sus ideales.

A cada cual lo suyo, y yo no debo entrar en cercado ageno, sin previo requerimiento de los que lo usufructuan.

Basta por hoy. Si estas líneas, no merecen la publicación, cosa que no espero, dada la imparcialidad de su periódico, mi silencio será absoluto, pero mi protesta existirá desde luego. Lanzado al público cuenta con la defensa sincera desprovista de móvil bastardo alguno de su suscriptor q. b. s. m.

Un arriacense.

Guadalajara, 9 Enero 1908.

ESPECTACULOS

Beneficio

Conforme teníamos anunciado, esta noche se celebrará en el Teatro del Ateneo Obrero la función á beneficio de una familia desgraciada.

Las obras que se pondrán en escena son *Fresa de Aranjuez* juguete cómico, y las zarzuelas *El lucero del alba* y *Cómo está la sociedad*.

Con tan escogido programa, de cuyo desempeño están encargadas distinguidas señoritas y aficionados, y en atención al caritativo fin á que se destinan los productos de la función, es de esperar un resultado satisfactorio.

Lo celebraremos.

En el mismo Teatro se celebrará mañana por la noche otro beneficio á favor de un desgraciado artista, que se encuentra en esta capital, de paso para Zaragoza.

Se pondrán en escena el juguete cómico *La Cuerda floja* y la bonita zarzuela *La Chichanera*.

Además, el beneficiado ejecutará variados juegos de presdignitacion.

Los precios de las localidades son sumamente baratos. Esto, unido al escogido programa y tratándose de una obra de caridad, hace esperar una buena entrada.

La Alcarreña

Esta Sociedad, que hasta ahora llevaba sus *aficiones* por distinto camino, se ha decidido también á entrar de lleno en el arte, para no ser menos que otras, y el pasado domingo puso en práctica su nuevo ideal, celebrando la función inaugural con la comedia *Solo para hombres* y el monólogo *El Modernista*.

Ambas obras fueron bien representadas y aplaudidos sus intérpretes.

Después... baile, como es natural, para que la fiesta fuera completa.

Cinematógrafo

Siguen estando concurrísimas las sesiones cinematográficas del Teatro principal, cada día aumenta el entusiasmo por presenciar este espectáculo, para el que es difícil adquirir billete.

Además de las películas que se exhiben, que son variadas en cada sección, y los ejercicios acrobáticos de los principales artistas de la compañía del Sr. Romero, que tanto agradan al público, también actúan los niños Salgado, cuya pareja es una monada, que ejecutan diferentes y bonitos bailes y cantan sevillanas y *couplets*.

Tanto los pequeños como los mayores artistas, son objeto de incesantes aplausos de la concurrencia que es tan distinguida como numerosa.

De Instrucción pública

Ha tomado posesión con fecha 18 de Diciembre pasado, de la escuela de Novella, don Juan Pérez Rosado, nombrado interinamente para dicha escuela.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad con 1375 pesetas de sueldo anual, de la tercera escuela Municipal de esta Capital, don Pedro de Diego Hermoso.

Vacante la plaza de oficial de la sección de contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública, por renuncia de D. Rafael Aldeanueva, ha sido nombrado para desempeñar interinamente dicho cargo nuestro apreciable amigo D. Manuel Domingo Martínez.

Por ello le felicitamos.

Por el Rectorado Central ha sido nombrado Maestro interino de Hiedelaencina con el sueldo anual de 412'50 céntimos don José Fitor y Cabot.

Por esta Junta Provincial de Instrucción pública, se han remitido á Madrid las ternas para el nombramiento de los nuevos vocales de la Junta, con arreglo al R. D. publicado en la Gaceta del 22 de Dícbre. último reorganizando las Juntas Provinciales de Instrucción Pública.

Por el Rectorado de Zaragoza ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela de Gallocauta en aquella provincia Don Vicente Tejedor Lliva, declarando por virtud de este nombramiento, el Rectorado de Madrid, vacante la Escuela de asistencia mixta de Construcción en esta provincia.

Por el Rectorado Central, ha sido declarada vacante la escuela de Anguita en esta provincia, por haber sido nombrada por el Rectorado de Zaragoza Doña Felisa Medina Pérez que la desempeñaba para la de Villar de los Navarros en aquella provincia.

Ha tomado posesión de la Escuela de Olmedilla con fecha 2 del actual Don Mateo Valles-teros, nombrado con fecha 19 de Diciembre último, maestro interino de dicha escuela.

Por orden de 26 de Dícbre. último ha sido nombrado Auxiliar de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública Don Luis Escriña Meseguer, con el haber anual de mil pesetas.

Ayuntamientos

Por la Administración de Hacienda se han nombrado Delegados especiales, que han salido para varios pueblos que no habían presentado los repartos de la contribución Rústica y Urbana, cuyos documentos formarán á costa de los Ayuntamientos interesados.

Han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil, las cuentas municipales de propios de Irueste del ejercicio de 1905, El Sotillo y Tortonda de 1906.

NOTICIAS

Se encuentran vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos siguientes:
La de Casana con 600 pesetas anuales; Fuentelviejo, con 500; Albalate de Zorita, con 900; y Las Cabezas, con la del Juzgado municipal, dotada con 200 pesetas y derechos de arancel de este último.

El pasado martes se posesionó de su cargo el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Anselmo Esplá y Rizo, al que con tal motivo felicitamos.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el Jefe de la Sección Topográfica de esta provincia nuestro distinguido amigo D. José María de Cagigao; habiendo cesado en dicho cargo. Mucho lo sentimos.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Sacedorbo, nuestro estimado amigo D. Eduardo María Ruiz, que con anterioridad ya desempeñó dicho cargo.

Después de haber pasado una temporada en esta población, ayer salieron para Zaragoza nuestros queridos amigos D. Juan y D. Román Gautier, acompañados de su hermana María.

Durante el presente mes de Enero celebrará la Comisión provincial sus sesiones ordinarias en los días 4, 8, 9, 13, 20, 21 y 28; á las once de la mañana.

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que padecía la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Fernando Güici. También ha experimentado mejora en su padecimiento D. José María de la Rica. Mucho lo celebramos y deseamos que ambos enfermos tengan pronto curación completa.

Ha sido ascendido á Jefe de Negociado del cuerpo de Estadística, con destino á esta provincia, D. Facundo Martínez y Santiago. También ha ascendido á oficial de cuarta clase, del mismo cuerpo, D. José Carrasco Cabezuelo. Que sea enhorabuena.

En la Junta general que el día 8 del actual celebró el Casino de esta ciudad, para cubrir los cargos que había vacantes en la Directiva, fueron elegidos los siguientes señores. Presidente; D. Rafael de la Rica y Albo, Vicepresidente; D. José María Bayton (reelegido), Directores; 1.º D. Pedro Sainz de Baranda Berdugo, 2.º D. Galo Vallejo (reelegido) y 3.º Don Mariano Martín Rodríguez.

Segun se nos dice se han aumentado ó creado tres plazas más en la Diputación provincial, una de escribiente y dos de ordenanzas, estando estos dos últimos á las órdenes, el uno del Presidente de la Diputación y el otro á las del Vicepresidente de la Comisión provincial. Esto nos demuestra que la provincia de Guadalajara está rebosando dinero, pues no de otro modo se explica la creación de estas nuevas plazas.

Noches pasadas tuvimos el gusto de admirar y aplaudir los maravillosos primores que al piano ejecuta el distinguido joven soriano, don José Balsa, que hace poco tiempo ganó el primer premio del Conservatorio de Madrid en concurso habido entre Profesores, con-

sistente el citado premio en un magnífico piano Erard.

El Sr. Balsa, que dicho sea en justicia, es un verdadero artista, ejecutó en el piano del Casino de la calle Mayor, buen número de obras musicales, todas ellas de reconocido merito por ser de autores tan insignes y clásicos como Chopin, Weber, Litz, Beethoven, Schumann, Mozart, Schulhoff y otros.

Cuantas obras tuvimos el placer de escuchar fueron interpretadas de memoria con tan asombrosa ejecución y un colorido tal que encanta y subyuga.

El Sr. Balsa fué aplaudido con gran entusiasmo, y nosotros le enviamos un aplauso más á la vez que le felicitamos.

Para solemnizar la adquisición del edificio social, se celebrará esta noche en el Casino de la calle Mayor una brillante fiesta con baile y concierto.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Herrería, con el sueldo de 500 pesetas anuales.

Puede solicitarse hasta el 30 de los corrientes.

Ha dejado de desempeñar el cargo de Recaudador de contribuciones de la zona de Cifuentes el funcionario de Hacienda D. Lope Montemayor.

Ha sido declarado cesante del cargo de Inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia, D. Pedro Esteban López.

Han sido nombrados aspirantes de primera clase de la Administración de Hacienda D. Antonio Buena vida y D. Mariano Vallejo, con 1.250 pesetas anuales.

También ha sido nombrado oficial 5.º de la misma dependencia, D. Juan Julián Arizón, que servía en Valencia.

Audiencia provincial.—Señalamientos de juicios orales en el mes de Enero.

Día 15, del Juzgado de Brihuega, contra Luciano Nicasio Sánchez, por insultos; Ponente Sr. Presidente, Defensor Sr. Aragón y Procurador Sr. Valles.

Día 16, del Juzgado de Cogolludo, contra Agustín del Vado y otro, por lesiones; p. señor Presidente, d. Sr. Molero, y p. Sr. Esteban.

Día 21, del Juzgado de Cifuentes, contra Victoriano Martínez, por disparo; p. Sr. Baranda, d. Sr. Igués y p. Sr. Ramírez.

Día 22, del Juzgado de Cifuentes, contra Eugenio Navarro, por lesiones; p. Sr. Baranda, d. Sr. Palacios (M.) y p. Sr. Ramírez.

Día 24, del Juzgado de Guadalajara, contra Juan Díaz, por hurto de caza; p. Sr. Solís, defensor Sr. Zabía y p. Sr. Ramírez.

Día 28, del Juzgado de Atienza, contra Pablo Manzanaero, por lesiones; p. Sr. Baranda, d. Sr. Sacristán y p. Sr. Ayuso.

Ha sido reformada la plantilla de empleados de la Diputación provincial.

Como desconocemos esta reforma, esperamos se publique en el *Boletín Oficial* el acuerdo de la Diputación, y entonces podremos aplaudir ó censurar dicha modificación ó reforma, aun cuando suponemos que habrá sido hecha con toda rectitud, justicia é imparcialidad; teniendo en cuenta los meritos y servicios de cada uno de los empleados.

El general de brigada, Jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, D. José Gómez Pallette, ha sido ascendido á general de división.

Nuestra enhorabuena.

Se han declarado nulos todos los matrimonios celebrados por sorpresa, que estaban considerados validos por el Concilio de Trento y varias disposiciones.

Granero.—Se vende ó arrienda el situado en el Paseo de las Cruces número 3, de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño D. Melitón Dombriz

SUCESOS

Un robo

Sobre las seis y media ó siete de la noche del lunes último, fué robado el cuarto bajo de la casa núm. 31, de la calle de Albaráñez de Minaya, de esta ciudad, habitado por el Comandante de Infantería D. Luis Fernández Marcote y su familia.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de los inquilinos y fracturando la cerradura de la puerta, á juzgar por las señales que presentaba, penetraron en la habitación y registrando varios muebles, entre ellos una cómoda, hallaron en uno de sus cajones un billete del Banco de España de mil pesetas y otras quinientas que se calcula habría en diferentes monedas de oro, de lo cual se apoderaron los cacos, que despreciaron, sin duda, varias alhajas que había junto al metálico que se llevaron.

Avisada la Guardia civil y el Inspector de vigilancia Sr. Jiménez, acudieron al lugar del suceso y empezaron á practicar diligencias encaminadas al descubrimiento de los autores del hecho, que aún no han sido hallados.

En Molina de Aragón ha sido muerto violentamente el vecino de dicha ciudad Luis Martínez, el día 6 de los corrientes.

Como presuntos autores han sido detenidos Bernabé y Atanasio Jiménez (a) Chiquillos.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras de una trinchera de la Mina «Leonarda» del término de Setiles, falleció el obrero Juan Peñas Elvira, natural del Burgos.

En la dehesa del pueblo de Arbanón, ha sido hallado el cadáver del vecino de dicha villa Bernabé Ballesteros Jadraque, de 82 años de edad.

Se cree que su muerte haya sido producida por el frío y dada su edad avanzada.

El Juzgado de Cogolludo entiende en el asunto.

Por sustracción de chorizos de una caja que había en el muelle de la Estación de Matillas, el Juzgado de Sigüenza instruye diligencias, sin que hasta la fecha se conozca al autor ó autores del hecho.

SEPTIMO ANIVERSARIO

D.ª María Arjona Alonso
DE AYUSO
Falleció el 15 de Enero de 1901
R. I. P.

Su esposo é hijo, madre, hermanos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones.

En la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real de esta ciudad, se dirán misas, aplicadas por el alma de dicha señora.

LA GACETA

Días 3 á 10 de Enero de 1908

Día 3.—Ministerio de Estado. Ley del 31 de Diciembre concediendo créditos para los gastos de las posesiones españolas del Africa occidental durante el año de 1908.

Día 5.—Gracia y Justicia. Ley del 3 reformando el artículo 90 del Código penal, en su párrafo segundo.

Día 9.—R. O. del 8, disponiendo se den las órdenes al Ministerio fiscal para que tengan efecto retroactivo el párrafo 2.º del art. 90 del Código penal, reformado por la ley 3 del corriente, en cuanto favorezca á los reos.

Día 3.—Guerra. Real decreto del 31 Diciembre autorizando la compra por gestión directa de los víveres y artículos necesarios durante un año para el consumo del Hospital Militar de Málaga.

Otro de igual fecha autorizando á la Fábrica de Armas de Toledo para que, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 31 de Diciembre del año último, adquiera directamente de la casa Deustechte Wafen und Munitions fabriken, de Kalsruhe (Baden), una máquina para cargar cartuchos Mauser y un aparato para separar los cascos.

Otro de igual fecha autorizando al Parque de Artillería de Cartagena para que adquiera directamente la casa Siemens Schuckert, de Nuremberg (Alemania), el material y accesorios necesarios para instalar en la Algameco un proyector eléctrico.

Día 4.—Ley del 2 autorizando al ministro del ramo para conceder al Ayuntamiento de Salamanca el bronce necesario para erigir una estatua que perpetue la memoria del padre fray Tomás de la Cámara, obispo de aquella diócesis.

Día 4.—Hacienda. Real orden del 30 de Diciembre nombrando á D. José María Benavente y á Don Rafael Farias Velasco, para que, el primero en la provincia de Badajoz y el segundo en toda España, ejerzan el cargo de agentes especiales de la Sociedad general Azúcares de España.

Otra del 3) Diciembre modificando la regla 7.ª de la Real orden de 14 de Julio de 1907 en la forma que se expresa.

Día 3.—Marina. Real decreto del 18 disponiendo que el art. 29 del reglamento provisional de procedimiento administrativo de este ministerio quede redactado en la forma que se expresa.

Día 4.—Gobernación. Real orden del 31 de Diciembre disponiendo que precede declarar de utilidad pública el establecimiento proyectado para la explotación con fines terapéuticos de las aguas minero-medicinales que emergen en los terrenos conocidos con el nombre de La Huerta, en el término de Cendejas de la Torre, provincia de Guadalajara.

Otra del 2 de Enero disponiendo que los farmacéuticos, al cesar en el ejercicio de su profesión en un distrito, soliciten del subdelegado de Farmacia del mismo la oportuna certificación que así lo haga constar.

Reales decretos del 2 nombrando vocales del Consejo Superior de emigración á los señores que se mencionan.

Otro del 2 creando en este ministerio un negociado de emigración.

Real orden del 3 nombrando jefe del negociado de emigración y secretario del Consejo Superior de emigración á D. Julio Puyol y Alonso.

Día 6.—Real orden fecha 5, insertando la relación de los aspirantes admitidos por la Junta para tomar parte en los exámenes convocados para proveer las vacantes de aspirantes y guardias del Cuerpo de Seguridad, y disponiendo que la talla y reconocimiento de los comprendidos en los números 1 al 177 inclusive se verifique en el Gobierno civil de Madrid, y el de los números 178 al final, en el gobierno civil de Barcelona, el día 10 del actual y sucesivos, y que el examen de los mismos en los mencionados gobiernos, ante los Tribunales que los gobernadores designen, comience el día 15 si-

guiente; debiendo darse cuenta á dicho ministerio del resultado de los reconocimientos y exámenes diariamente.

Día 8.—Real orden, fecha 4, disponiendo se abra un concurso para cubrir 20 plazas de aspirantes primeros, auxiliares de Contabilidad y oficinas, con 1.250 pesetas anuales, y 60 de aspirantes segundos, con 1.000; existiendo además en la actualidad seis vacantes de auxiliares quintos, con 1.250 pesetas, en la propia escala.

Otra, fecha 6, disponiendo que los que ingresen en el Cuerpo de Telégrafos, conforme á las bases de convocatoria publicadas en la Real orden de 6 de Noviembre último, lo verifiquen por la clase de oficiales quintos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Otra fecha 4, autorizando á los Ayuntamientos de Madrid para satisfacer el importe de los terrenos expropiados en el Ensanche con posterioridad á 1898, con las cédulas emitidas y afectas al depósito que la Real orden de 23 de Febrero de 1905 exige para garantir el pago de los terrenos expropiados con anterioridad á dicha fecha.

Día 9.—R. O. autorizando la apertura en domingo de las cantinas emplazadas en las estaciones del ferrocarril.

Día 4.—Fomento. R. D. del 3, estableciendo el Consejo de Minería y disolviendo la Junta y la Inspección creadas por consecuencia del Real decreto de 23 de Noviembre de 1900, y aprobando el adjunto reglamento.

Día 8.—Instrucción pública. R. O. fecha 4, disponiendo que por la sección de Estadística é Inspección de este ministerio se proceda á formar el escalafón de antigüedad del Profesorado de Caligrafía de los Institutos.

Centro de Redenciones

A metálico establecido en esta Capital desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario industrial y rentista.

Los mozos que sorteen en el próximo mes de Febrero, pueden librarse del Servicio Militar asegurándose en este Centro mediante la cantidad de 825 pesetas, pago al contado, y por 850, en dos plazos, entregando 450 al suscribirse y 400 el día 15 de Agosto próximo. Para más detalles, dirijanse al Director de Centro, Horno de San Gil, 5.

MOLASSIN

El mejor pienso para ganados

Unico representante para su venta en esta provincia Esteban Maqueda. Calle de San Sebastián, número 3, Guadalajara. Pedir detalles.

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS
de PEDRO SANCHEZ PADRINO

Plaza de González Hierro (San Gil), 8

Especialidad en especias para embutidos. Comestibles y licores de todas clases, al por mayor y menor.

FÁBRICA DE JABÓN

A los labradores.—Depósito de abonos orgánicos y minerales á base de superfosfatos de huesos, de la casa I. Abaiza y C.ª de Aranjuez.

LAS PERSONAS que quieran conservar eternamente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla, usen á diario el

CONTRACALVICIE CARRASCO

y verán satisfechos sus deseos.

!!2.500 huevos al año con 10 gallinas!!

Gasto insignificante, preservándolas de enfermedades epidémicas con el empleo de la *preparación científica*.

Unico representante en la provincia, Felipe García y García. Amparo, 63, Guadalajara.

DEPÓSITO DE BODEGAS BILBAINAS

Manuel Ganalejas

Mayor alta, 43.—GUADALAJARA

NOTA DE PRECIOS

Vino corriente de mesa, arroba.....	5'50
Idem Valdepeñas superior, arroba.....	6'00
Idem id, extra, arroba.....	7'00
RIOJA, clases especiales	

Carta oro, blanco, alambrado, botella...	2'00
Cosecha 1903, botella.....	1'00
Carta oro, tinto, alambrado, botella...	1'75
Cosecha 1903, botella.....	0'90
Cosecha 1906, botella.....	0'65

Se sirve á domicilio. Devolviendo la botella vacía de los vinos de Rioja se abonan 0'10 céntimos.

CARPINTERIA

de Antonio Casado Arenas

MAYOR ALTA, 17.—Guadalajara

Guadalajara 1907.—H. de P. Imprenta.

Los almacenes de tejidos (al detall) á precio fijo
VICENTE MADRIGAL
 PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

No tienen competencia posible en Guadalajara.
 Además de ser la casa más acreditada y la que más barato vende por su sistema serio y formal, devuelve á todo comprador un diez por ciento de los precios marcados, resultando que se regala la venta de tres días al más.
 Plaza Mayor, 1, 2 y 3.—Almacenes en el principal

DIABOLO (JUEGO DE MODA)
 Se vende en la papelería
 y Objetos de escritorio de
ENRIQUE BURGOS
 MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA
 REGALOS á los compradores durante los
 meses de Noviembre y Diciembre

COMPRA-VENTA MERCANTIL
 DINERO por alhajas, toda clase de efectos
 y papeletas del Monte de Piedad.
 La casa más antigua y de más alta tasación
 y la que menos intereses cobra.
 Venta de efectos vencidos.
 Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)
 GUADALAJARA

NEUEA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI
 GUADALAJARA
 Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los
 medicamentos conocidos hasta la fecha; de in-
 yecciones hipodérmicas, sueros medicinales,
 específicos y aguas minerales nacionales y ex-
 tranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la
 acreditada marca Clausolles, premiada con me-
 dallas de oro en la exposición internacional de
 Viena de 1904. También se obtiene en el acto
 oxígeno puro.
 El dueño de esta Farmacia se encarga de to-
 da clase de análisis, tanto cuantitativos como
 cualitativos, y como representante en esta pro-
 vincia del Gran Bazar Médico establecido en
 Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los ar-
 tículos que aquél expende al precio de su catá-
 logo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS
 DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES
 MAYOR ALTA, 6
 Especialidad en toda clase de vinos y lic-
 res, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa
 Venta de curtidos y cortes aparados
 Fabricación especial de suela de albarcas
 para esta casa, que tan favorecida es del públi-
 co en general.
 Cremas y betunes para el calzado.
 9—MAYOR ALTA—9

Farmacia, Droguería y Perfumería
 DE LA VIUDA DE BARTOLOMÉ
 Especificos nacionales y extranjeros.—Cura-
 ras antisépticas.—Oxígeno puro se obtiene en
 el acto.—Productos químicos y farmacéuticos.
 —Carburo de calcio.—Alcohol desnaturalizado.
 Incendios automáticos á 1'50 uno.—Alco-
 hol metálico.
 Barnices y pinturas desde 0'25.
 Mayor baja, 7.—GUADALAJARA

ESPUMOSOS HERRANZ
 REFRESCOS INGLESES
 18, Alcalá, 18, (Frente á la Equitativa)
 — MADRID —

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN
 El mejor de su clase en géneros de abrigo
 y en toda clase de tejidos y grandes
 novedades para señora y caballero
Rufino de Lucas
 (SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL)
 Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24
 GUADALAJARA

¡ESTÁ PRUBADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE!
 La Casa donde se viste mejor y más barato,
 es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO
 donde encontrarán gran surtido en paños, tri-
 cot y panas de todas clases.
 Trajes á medida á 15 pesetas.
 Pantalones á medida á 5 pesetas.
 Ropas á medida á mitad de su precio.
 Capas y pellizas á precios sumamente ba-
 ratos
 Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo
 ALCALÁ DE HENARES
 Casa en Sigüenza, Villetas, 7, EL GLOBO

ACETILENO TABERNÉ
 GUADALAJARA
 A los consumidores de Carburo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando va-
 rias fábricas de Carburo de calcio, han origi-
 nado una escasez tal, que la producción es in-
 suficiente para normalizar el consumo.
 En vista de las nuevas condiciones de las
 fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta
 casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto que
 de normalizada la situación.
 I. Taberné—Parada de coches

CERRAJERO MECÁNICO
EVARISTO AYUSO

Colocación y reparación de cierres metáli-
 cos y cortinas de máquina.
 Se hacen y colocan herrajes de seguridad y
 aparatos de electricidad.
 Plaza de San Miguel, 7.—Madrid

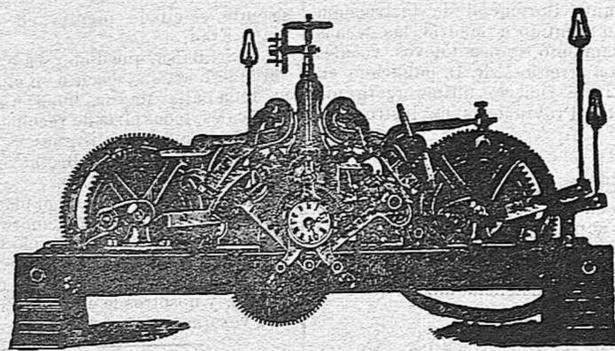
TALLER DE ENCUADERNACION
 DE
Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Carreos), 3
 Se hacen toda clase de trabajos de encu-
 dernación, carpetas y cajas de cartón, á pre-
 cios módicos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL
 DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos
 Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por alhajas
 verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según
 la importancia de las operaciones.
 Esta casa es la que puede cobrar menos in-
 tereses en todas sus operaciones y ofrecer ma-
 yores garantías verdad, que ninguna otra.
 Venta de objetos vencidos
 Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, BAJO

FRUTOS COLONIALES
 de Juan Fernández
 (Sucesor de Viuda de Ruiz)
 Mayor alta, 32.—Guadalajara

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
 DE
Manuel Taberné
 Variado surtido en camas de hierro doradas
 y nikeladas y de madera, somiers y jergones
 de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas
 para comedor y despacho, ídem para gabinete.
 Mecedoras de rejilla y lona, lavabos y tocado-
 res, batería de cocina, material eléctrico, telas
 metálicas, cribas, palas y horcas, bauls y ma-
 letas é infinidad de artículos.
 MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA



RELOJERÍA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez

—>>> MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA <<<—

El dueño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por
 complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las
 mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.

SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite

Casa fundada en el año 1875

AGUARDIENTE

Si lo queréis de excelente calidad, dirigiros
 á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Gua-
 dalajara, que lo facilita CON GUIA á los si-
 guientes precios:

	Pesetas
Alcohol anisado de 40 grados, arroba.	29'60
Triple anis de 19 id, id.....	15'00
Aguardiente superior de 17 id, id....	12'00

Nota. Siendo los pedidos de 32 litros ó más,
 se reparte á domicilio á los pueblos que no
 disten de Guadalajara más de 30 kilómetros,
 aumentando 50 céntimos en arroba. Si los pe-
 didos son de 64 litros ó más, no se carga nada
 por el servicio á domicilio.

Otra. Se advierte á los de los pueblos pró-
 ximos á la carretera de Guadalajara á Uce-
 da, á Brihuega-Cifuentes y á Pastrana-Sacedón,
 que por precios sumamente económicos con-
 ducirán los coches que hacen el recorrido, los
 pedidos que hagan.

Otra. No se despachan cantidades meoures
 de 16 litros.

ULTRAMARINOS

DE
Francisco Garcia Soria
 Mayor Alta, núm. 8.
 Casa especial en géneros finos.
 Vinos y licores, embutidos y alpargatas.

CARNECERÍA DE ISIDORO MOLINA

MAYOR ALTA, 1

Se vende carne especial de vaca á precios
 sumamente baratísimos.

La Catalana

Compañía Española de seguros contra incen-
 dios y explosiones de todas clases á pri-
 ma fija.—Más de 42 años de existencia.—
 Domiciliada en Barcelona.

Representantes.—Pastrana: D. Enrique
 Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera:
 D. Gumersindo Villalva.—Corcoles: don
 Agustín Cambroneró.—Salmerón: D. José
 Criado y D. Manuel Rincón.—Molina:
 D. Víctor de la Fuente.—Sigüenza: don
 Mariano Merino y D. Antonio Algora.—
 Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredon-
 do: D. Julián Escribano.—Brihuega: don
 José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capita-
 les asegurados: 4.500.676.580 pesetas.—
 Pólizas emitidas hasta la fecha: 218.000,
 Representaciones en todas las provin-
 cias y pueblos importantes de España.
 Subdirección en Guadalajara, á cargo
 de D. J. BAYÓN DE DIOS.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor núme-
 ro de siniestros paga en esta provincia.

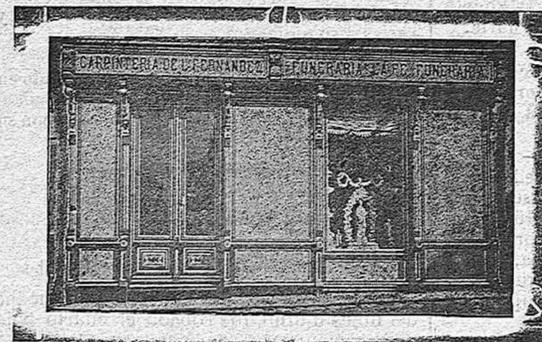
LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Ajencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 43 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
 Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1



milia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de ha-
 bitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteone-
 maciones y traslados dentro y fuera de la capital.

LA FÉ
 Funeraria de L. Fernández
 MAYOR BAJA 20 DUPLICADO
 GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES
SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir
 grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

—>>> NOTA DE PRECIOS <<<—

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	id. 45	—
Trajes de frac.	id. 130	—
Idem de levita.	id. 110	—
Capas.	id. 40	—
Chalecos de fantasía.	id. 12'50	—
Pantalones.	id. 12'50	—
Uniforme de guerrera.	id. 110	—

Además se admiten géneros para
 confeccionar trajes. desde 25

Mayor Alta, 25.—Guadalajara